

cio que fue remitido; la Sociedad acordó quedar enterada
 En vista de ser favorables los informes remitidos en
 los expedientes para ingreso en la Compañía de los Sres
 D. José M.^a Guillamán Miró, propietario, D. Juan de la
 Cierva Lopez, Abogado, D. Salvador Martiñe Mariñ Baldo,
 Abogado y D. Pascual Fernandez de Velasco, Catedrático, se
 procedió a la votación definitiva, siendo admitidos
 por unanimidad

Siendo favorables los informes reservados en los
 expedientes de los aspirantes D. Enrique Fernandez
 Crespo, D. Salvador Petapil Canisio, D. Francisco Or
 tín Barba y D. Esteban Medina Clares, fueron design
 uados por la suerte los Sres Socios que habian de
 informar publicamente, siendo para el 1.^o Los Sres
 Gelabert, Reboreda y Cardín; para el 2.^o Los Sres Calvo
 Ortíz, Gacivador y Canovas; para el 3.^o Los Sres Vidal Abarca
 Valcarlos y Canovas y para el 4.^o Los Sres. Orts, Segura
 Calvo y Reboreda

Dada lectura de un oficio de la Dirección general
 de Bellas Artes en el que se comunica la Real orden
 de abono de la subvención concedida a esta Real Sociedad
 la que se librará por trimestres a justificar

El Sr. Perez Martin propone y la Sociedad acuerda
 unanimemente otorgar el más ferviente y expresivo voto
 de gracias al Sr. Director por los trabajos por él realizados
 para obtener la disposición de que se acaba de dar cuenta

El Sr. Director da las gracias por lo acordado, expre
 sando que no ha hecho más que cumplir con su deber

Y no habiendo más asunto de que tratar, se levanta
 la sesión de que certifica

Ignacio Díaz de Guzmán

Manuel Costa
 y Paredes

